Cooperación entre grupos: una manera de avanzar en las metas volantes

Si bien la participación en las metas volantes implica que hay competencia entre los grupos, la cooperación entre grupos diferentes no sólo es bienvenida, sino que puede aportar grandes cosas para todos. El concepto que se aplicará es el de la coopetencia. Esta se define "como la combinación de cooperación y competencia para la creación de valor" [1]. La idea es simple: se debe cooperar para comprender los problemas y para resolver las dificultades que puedan surgir en la configuración de la infraestructura o configuración básica de software. Se compite para generar ideas creativas que vayan más allá de lo básico y agreguen valor a la propuesta del grupo.

Para el desarrollo de la coopetencia, se establecen las siguientes condiciones:

- El cooperar es una actividad voluntaria. Nadie puede ser obligado a cooperar, pero toda
 cooperación debe ser reconocida explícitamente. Se debe mencionar explícitamente de
 quienes se recibió apoyo o ideas que enriquecieron el desarrollo de la meta volante. Nota
 importante: El uso de información o de ideas de otro equipo sin contar con su
 autorización y sin reconocerlas explícitamente se considera plagio y configura fraude en
 actividad evaluativa.
- El equipo que utilice las ideas resultado de la cooperación es responsable de las mismas.
 Eso quiere decir que debe estar en capacidad de explicar por qué la idea es importante, por qué funciona (o no funciona), y de dar cuenta de los pormenores técnicos con el mismo nivel de detalle que si la propuesta hubiera sido propia.

Con el fin de promover la coopetencia, se asignarán puntos a los equipos dependiendo de su cooperación con los demás. Cada equipo debe calificar a los demás en términos de la calidad de la cooperación desarrollada. Al equipo que tenga el mayor reconocimiento se le asignarán 30 puntos. A los demás grupos se les asignarán puntos que se calcularán tomando como referencia el nivel de cooperación percibido por sus compañeros y tomando como referencia para la ponderación el nivel del grupo de mayor reconocimiento.

Dada que la participación en las actividades de coopetencia puede ser diferente entre los miembros del equipo, cada equipo tendrá 24 horas para definir cómo se reparten los puntos obtenidos entre sus integrantes. En caso de no llegar a un acuerdo, se pierde la bonificación.

[1] Brandenburger, A. M. & Nalebuff, B. J. (2005) Coopetencia. Bogotá: Editorial Norma.